



**AYUDA DE PRECIOS PUBLICOS (MATRICULA UNIVERSITARIA) PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR CURSO 2023/2024**

**DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A**

Primer Apellido:	Segundo Apellido:		
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:		
Correo Electrónico:	Teléfono1:	Teléfono2:	
SITUACIÓN LABORAL	<input type="checkbox"/> ACTIVO	<input type="checkbox"/> JUBILADO	<input type="checkbox"/> FALLECIDO
			<input type="checkbox"/> OTRA:
DEDICACIÓN		<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL

**DATOS DEL/A ALUMNO/A UNIVERSITARIO/A**

Primer Apellido:	Segundo Apellido:		
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:		
Fecha de nacimiento:	Relación familiar:		
FACULTAD/ESCUELA	<input type="checkbox"/> GRADO		
TITULACIÓN	<input type="checkbox"/> MASTER OFICIAL DE POSTGRADO		
UNIVERSIDAD			

**Imprescindible Contestar todas las preguntas**

- ¿EL ALUMNO TIENE ALGUNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA? Diga cuales \_\_\_\_\_
- ¿EL ALUMNO HA CURSADO ESTUDIOS DE DOCTORADO?  SI (N.º DE CRÉDITOS \_\_\_\_\_)  NO
- ¿EL ALUMNO HA REALIZADO ESTUDIOS DE MASTER OFICIAL DE POSTGRADO?  SI  NO
- ¿EL ALUMNO HA REALIZADO CAMBIO DE ESTUDIOS EN ESTE CURSO ACADÉMICO?  SI  NO
- ¿EL ALUMNO ES MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA?  SI  NO (Adjuntar Libro de Familia Numerosa actualizado)
- ¿SOLICITA BECA DEL M.E.C?  SI  NO

Los beneficiarios que, por cumplir los requisitos académicos y económicos, puedan obtener la compensación del importe de la matrícula con cargo a becas, bonificaciones y ayudas al estudio de carácter general, están obligados a solicitar éstas con carácter previo, aplicándose la ayuda del Gabinete de Acción Social cuando aquéllas les sean denegadas, total o parcialmente.

Deberán notificarse a este Gabinete:

- La obtención de beca/ayuda de matrícula por cualquier Organismo, Empresa o Institución.
- La alteración de matrícula que se produzca en Centros Adscritos u otras Universidades.
- La anulación de matrícula.

Cualquiera otra incidencia que afecte a la liquidación de precios públicos por servicios académicos y que correspondan a Centros Adscritos o de otra Universidad.

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

1. **Fotocopia del D.N.I. del estudiante matriculado/a. En el caso que sea personal de la Universidad de Granada no es necesario.**
2. **Si es personal con dedicación a TIEMPO PARCIAL** o el recogido en el artículo tercero, apartado g) del Reglamento y Plan de Acción Social de esta Universidad: Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio. En su defecto RELLENAR Y FIRMAR [AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A LA AEAT](#).
3. **En caso de tener el/la alumno/a la condición de CONYUGE:** Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio. En su defecto RELLENAR Y FIRMAR [AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A LA AEAT](#).
4. **Resto de personal:** Página de la Declaración de la Renta correspondiente al último ejercicio **donde aparecen los miembros computables**, o RELLENAR Y FIRMAR [AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A LA AEAT](#). En su defecto, fe de vida laboral del alumno/a.
5. **En caso de CAMBIO DE ESTUDIOS:** Certificación Académica.
6. En caso de cursar estudios en **OTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA** o Centros Adscritos, así como el personal con contrato temporal inferior a un año o con contrato parcial: Liquidación de Precios Públicos en la que deberá figurar el desglose de la liquidación por conceptos, indicando las asignaturas matriculadas por primera, segunda o más veces y las bonificaciones aplicadas, así como los justificantes de pago.
7. Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web [gas.ugr.es](http://gas.ugr.es) y en el [acceso identificado](#) (Ayudas GAS – Descarga de formularios).

Firma del/a empleado/a universitario/a

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Sr. Director del Gabinete de Acción Social**

**Información básica sobre protección de sus datos personales aportados**

<b>Responsable:</b>	UNIVERSIDAD DE GRANADA
<b>Legitimación:</b>	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD.
<b>Finalidad:</b>	Gestionar su solicitud del programa de ayuda.
<b>Destinatarios:</b>	No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios.
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: <a href="https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21">https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21</a>

